

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL

EXP. 409/997 (2)

N. 701/997

ACTA Nº 107, de fecha 21 de abril de 1997.

VISTO: La Resolución de fecha 19/2/997 (Acta Nº 100) por la cual se creó un Grupo de Trabajo a los efectos de reestructurar y plantear una nueva oferta del Curso de Comunicación Social integrado por: Prof. Raquel ROMANO, Insp. Ricardo CARCAVALLO, Sr. Mario SERANTES y Prof. Margarita ARMAND UGON;

RESULTANDO: que se han incorporado al mismo la Prof. Ana GONZALEZ BARRAL y la Sra. Cristina CANOURA como representantes de la Asamblea Técnico Docente y de la Asociación de la Prensa Uruguaya, respectivamente;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente la inclusión en el mencionado Grupo de la Prof. Ana María BARONE;

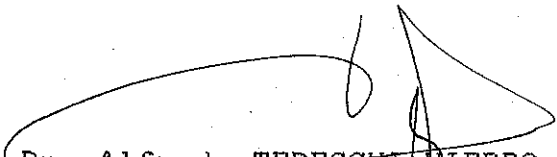
ATENTO: a lo expuesto;


EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES). RESUELVE:

1) Incluir a la Prof. Ana María BARONE en el Grupo de Trabajo creado en sesión de fecha 19/2/997 (Acta Nº 100) para reestructurar y plantear una nueva oferta del Curso de Comunicación Social.

2) Notifíquese a la interesada por el Departamento de Adminis

tración Documental y pase al Programa de Planeación Educativa.

  
Dr. Alfredo TEDESCHI HIERRO  
Secretario General

  
Cr. Diego VEIRA GRASSO  
Director General

YA/sm

CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
28 ABR. 1997  
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA  
DEL CONSEJO  
SALIDO

CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
28 ABR. 1997  
SECRETARIA  
RECIBIDO

**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO-PROFESIONAL  
(Universidad del Trabajo  
del Uruguay)



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL

EXP. 633/997 c/409/997 (2)

N. 01/998

ACTA N° 152 EXTRAORDINARIA, de fecha 2 de febrero de 1998.

VISTO: El Proyecto de Reformulación y Reestructura del Curso Técnico de Comunicación Social;

RESULTANDO: que el mismo fue formulado por la Comisión designada al efecto;

CONSIDERANDO: que es compartido por la Dirección del Programa Administración, Comercialización y Servicios, la cual, entiende conveniente la aprobación del mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD

(TRES EN TRES) RESUELVE:

1) Proponer al Consejo Directivo Central la aprobación de la Reformulación del Curso Técnico de Comunicación Social que luce de fs. 6 a 17 del Exp. 409/997 (2).

2) Elévese al Consejo Directivo Central.

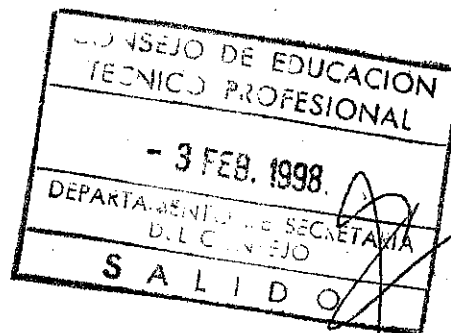
*Veira*  
Cr. Diego VEIRA GRASSO

Director General

*Alfredo*  
Dr. Alfredo TEDESCHI HIERRO

Secretario General

YA/mlse





Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, - 5 FEB. 1998

Acta 3

**VISTO:** Estos obrados elevados por el Consejo de Educación Técnico Profesional relacionados con la Reformulación y Reestructura del Curso Técnico de Comunicación Social.

Resol. 19

4-633/97

**RESULTANDO:** Que el citado Consejo eleva el proyecto del citado Curso para su aprobación.

4-409/97

leg.2

**CONSIDERANDO:** Que el mismo fue formulado por la Comisión Designada a tal efecto, y es compartido por la Dirección del Programa Administración, Comercialización y Servicios, la cual entiende conveniente la aprobación del mismo.

maf.

6.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:**

Aprobar el Proyecto de la Reformulación del Curso Técnico de Comunicación Social elevado por el Consejo de Educación Técnico Profesional, que luce a fs. 6 y 17 de estos obrados, y cuyo texto integra el acta de la presente resolución.

Vuelva al Consejo de Educación Técnico Profesional a sus efectos.

Diego Martínez García  
Secretario General

Dr. José Claudio Williamson  
VICEPRESIDENTE  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública

<b>A. N. E. P.</b>
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
SECRETARÍA
10 FEB. 1998
SENLIO MOY



# CURSO TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL

## Fundamentación

La revolución tecnológica de este fin de siglo ha modificado el mundo de las comunicaciones, con mayor incidencia que en otras áreas. La inmediatez actual de las comunicaciones, ha transformado al mundo en lo que alguien ha llamado "la aldea global", ya que lo que acontece en cualquier remoto punto de la tierra, se conoce al instante.

Esta Comisión, por lo tanto, entendió la necesidad de reformular el curso de Comunicación Social ya que se requiere su adecuación a las nuevas necesidades sociales, laborales y tecnológicas de hoy.

La multiplicidad de posibilidades de inserción laboral en un área que tanto se ha diversificado, ya no se ajusta a la figura tradicional del comunicador que hemos venido formando, sino que otras especialidades técnicas deben ofrecerse, apuntando a un trabajador polivalente que sepa adaptarse a las nuevas tecnologías y a la nueva organización del trabajo.

Debe introducirse la informática como herramienta imprescindible, el conocimiento profundo del mundo actual, de la historia contemporánea, del lenguaje oral y escrito, de los medios de comunicación social y de sus diferentes técnicas, de la publicidad y marketing, de la semiótica, etc.

Además de las competencias específicas y de fundamento, nuestros egresados deben saber trabajar en equipo, tener autonomía, resolver problemas con creatividad, tener responsabilidad y autoestima y saber relacionarse socialmente.

El vertiginoso avance tecnológico en los medios de comunicación y su consecuente, inmediata e inmensa oferta de información, hace necesario poseer conocimientos básicos científicos y culturales de gran envergadura, de los cuales carece el egresado de Ciclo Básico, a los efectos de seleccionar, analizar, investigar y procesar la información recibida. De allí la propuesta de condicionar el ingreso a los egresados de bachillerato.

Se impone, entonces, un cambio en su curriculum, la introducción de nuevas disciplinas, la revisión de los antiguos programas y la modificación de las condiciones de ingreso y de egreso de los alumnos, de manera que hayan obtenido las competencias requeridas actualmente.

## Objetivos Generales

El egresado del Curso Técnico en Comunicación Social deberá ser capaz de: comprender los lenguajes, principios y métodos propios de las comunicaciones; analizar y criticar los mensajes informativos de difusión pública; situar los acontecimientos de los cuales informa por el medio que sea, en su contexto geográfico-histórico, social y político; manejar el proceso de la comunicación de mensajes informativos; concebir y producir dichos mensajes en el medio que se utilice; ubicar el ejercicio de su profesión en el contexto legal, empresarial y laboral; dominar la expresión oral y escrita necesaria para su profesión, con independencia y libertad de pensamiento como lo exige un Estado de derecho.

## CURRICULUM

**Condiciones de ingreso:** ser egresado de cualquier Bachillerato o de 4º año de los Cursos Técnicos (plan 1989 o plan Arias), sin previas.

**Duración del curso:** un primer año común y un segundo año en la opción elegida: Publicidad, Prensa, Radio, Televisión o Relaciones Públicas.

**Tipo de curso:** Curso Técnico

**Créditos educativos que se otorgan:** Auxiliar Técnico en Comunicación Social al egresar de primer año.

Técnico en Comunicación Social, en la opción elegida, al egresar de 2º año.



### *Auxiliar Técnico en Comunicación Social*

A su egreso el estudiante será capaz de :

\* Conocer las características básicas del proceso de la Comunicación Social y su aplicación en los distintos medios.

\* Manejar adecuadamente el idioma español (oral y escrito) y su uso en los diferentes medios de comunicación.

\* Investigar, analizar, interpretar y relacionar los complejos fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales, a nivel nacional, regional e internacional.

\* Utilizar con solvencia la informática como herramienta de la comunicación.

\* Tomar conocimiento de las distintas áreas de la comunicación y sus técnicas básicas.

\* Manejar el vocabulario y las distintas destrezas del idioma inglés dentro de la comunicación social.

### *Técnico en Comunicación Social*

A su egreso el estudiante será capaz de:

\*Estar capacitado para elaborar, interpretar y difundir mensajes precisos, racionales y con valores éticos y estéticos en lenguajes verbales y no verbales y con particular dominio de la lengua materna.

\*Lograr procedimientos que contribuyan al mejoramiento de los procesos de la comunicación, a afirmar la identidad nacional, elevar el nivel informativo y profesional de los comunicadores del país.

### **Opción Prensa**

\* Manejar la producción de prensa así como las áreas de la información, según los géneros periodísticos usuales con un profundo conocimiento de la expresión escrita.

### **Opción Publicidad**

\* Conocer el lugar de la Publicidad en el contexto de los procesos de comunicación y del marketing.

\* Manejar conceptualmente los elementos fundamentales de la comunicación publicitaria, la teoría básica de la disciplina que le permitirá ingresar al mundo de la práctica publicitaria propiamente dicha.

### **Opción Radiodifusión**

\* Manejar la expresión oral, la forma de conducir entrevistas así como los principios y métodos que intervienen en la concepción y la realización de las emisiones radiofónicas.

### **Opción Relaciones Públicas**

\* Conocer las técnicas de manejo de la función de Relaciones Públicas y su adecuada aplicación en la creación de la imagen institucional, estableciendo los canales de comunicación correctos con las diferentes fajas de público de una institución pública o privada.

### **Opción Televisión**

\* Manejar los aparatos de estudio, realizar montajes de imágenes, concebir y realizar emisiones de televisión simples según las etapas necesarias de la producción.

\* Manejar las técnicas televisivas básicas para producir mensajes.

## PLAN DE ESTUDIOS

### *Primer año básico en Comunicación Social*

<u>Asignaturas</u>	<u>Carga horaria semanal</u>
Estudio del Siglo XX	4
Idioma Español II	3
Informática	3
Inglés Técnico	3
Mecanografía informatizada	2
Teoría de la Comunicación Social	3
Taller de Investigación (Prensa)	3
→ Taller de Publicidad	3
Taller de Radiodifusión	3
Taller de Televisión	3
Taller de Relaciones Públicas	<u>3</u>
Total de horas semanales	33

### *Segundo año del curso técnico de Comunicación Social*

#### Opción Publicidad

<u>Asignaturas</u>	<u>Carga horaria semanal</u>
Legislación de la Comunicación	3
Idioma Español II	3
Informática Aplicada	3
Portugués	3
Marketing	3
Semiótica	2
Sociología de la Comunicación	3
→ Taller de Publicidad	<u>10</u>
Total de horas semanales	30*

### Opción Prensa

<u>Asignaturas</u>	<u>Carga horaria semanal</u>
- Análisis Literario y Periodístico	3
Legislación de la Comunicación	3
Idioma Español II	3
Informatica Aplicada	3
Portugués	3
Marketing	3
Semiótica	2
Sociología de la Comunicación	3
Taller de Prensa	10
<b>Total de horas semanales</b>	<b>33*</b>

### Opción Radiodifusión

<u>Asignaturas</u>	<u>Carga horaria semanal</u>
Legislación de la Comunicación	3
Idioma Español II	3
Informatica Aplicada	3
Portugués	3
Locución	3
Marketing	3
Semiótica	2
Sociología de la Comunicación	3
Taller de Radiodifusión 1	10
<b>Total de horas semanales</b>	<b>33*</b>

**Opción Televisión**

<u>Asignaturas</u>	<u>Carga horaria semanal</u>
Legislación de la Comunicación	3
Idioma Español II	3
Informatica Aplicada	3
Portugués	3
Locución	3
Marketing	3
Semiótica	2
Sociología de la Comunicación	3
Taller de Televisión	<u>10</u>
<b>Total de horas semanales</b>	<b>33*</b>

**Opción Relaciones Públicas**

<u>Asignaturas</u>	<u>Carga horaria semana</u>
Ceremonial y Protocolo	3
Legislación de la Comunicación	3
Idioma Español II	3
Informática Aplicada	3
Portugués	3
Marketing	3
Semiótica	2
Sociología de la comunicación	3
Taller de Relaciones Públicas	<u>10</u>
<b>Total de horas semanales</b>	<b>33*</b>

\*Pasantía Se prevé la instrumentación de pasantías en los medios correspondientes a cada opción, en donde el alumno realizará su práctica profesional y ejercitará, mediante la guía del docente, las competencias laborales exigidas en cuanto a : autonomía, responsabilidad y ética profesional, resolución de problemas con creatividad, adecuándose así a la nueva organización del trabajo.

: 13  
○

## *Contenidos programáticos de las asignaturas de primer año*

### Estudio del siglo XX

La inclusión de esta asignatura, que pretende la interpretación y análisis de los principales hechos del siglo XX a través de los medios : prensa, cine, videos, cassettes, etc., deberá permitir a los bachilleres que ingresan en este curso, revisar en primera instancia, los conocimientos claves que permiten analizar cabalmente el Mundo y el Uruguay y luego operar en torno a ciertos ejes - problemas, partiendo de los medios.

### Idioma Español II

Proporcionará al educando la capacidad de analizar, interpretar y producir textos adaptados a los medios de comunicación

### Informática

Introducirá al alumno en el manejo de los microcomputadores , en el sistema Windows, y dentro de éste en el uso de Microsoft Word y Microsoft Excel.

### Mecanografía informatizada

Se capacitará en el conocimiento del teclado en función de los diferentes programas a usarse; se ejercitará al alumno para la digitación al tacto en forma rítmica con precisión, en un tiempo determinado; para la presentación estética de un texto, etc.

### Teoría de la comunicación

Proporcionará al alumno los conocimientos básicos necesarios en el proceso de la comunicación humana y su posterior aplicación en las demás materias técnicas y no técnicas del curso. Informará acerca de la evolución de los estudios de la Comunicación humana en este siglo y la importancia para su mejor uso en los medios.

### Inglés técnico

Se capacitará al alumno en el manejo e interpretación de titulares de prensa, de textos, traducción e ideas previas frente a situaciones contextualizadas, (solución de situaciones problemáticas, evacuación de consultas, estrategias de aprendizaje autónomo).

### Talleres de primer año

El pasaje de los alumnos por los distintos talleres les proporcionará el conocimiento de los diferentes medios de comunicación, su teoría, su tecnología y su puesta en práctica, complementándose con visitas a las empresas. Obtendrán así las correspondientes destrezas para su inserción laboral como auxiliar técnico en el medio que sea, y les ayudará a realizar la opción de especialización en el segundo año.

### Taller de investigación

Capacitará al estudiante en el análisis, la investigación y la producción periodística, utilizando diferentes metodologías.

### Taller de Publicidad

Introducirá al alumno en el conocimiento teórico y práctico de la publicidad en el contexto de la comunicación social y en la formulación de campañas publicitarias.

### Taller de Radiodifusión

Capacitará al educando en el manejo de las principales herramientas de trabajo y en el lenguaje y actividades radiales.

### Taller de Relaciones Públicas

Se deberá capacitar al estudiante en el conocimiento y el manejo de las distintas técnicas de R.R.P.P., en la creación, mantenimiento o mejora de la imagen de una institución pública o privada.

### Taller de Televisión

Capacitará al alumno en el uso de las principales herramientas de trabajo y en el manejo de los elementos técnicos para la producción en video y televisión.

### Marketing

Brindará al estudiante las nociones generales para el estudio y análisis de las variables del mercado.

### Sociología de la Comunicación

Capacitará al alumno en la comprensión de la comunicación como fenómeno social. Asimismo, lo capacitará en las técnicas de investigación para el conocimiento de los fenómenos sociales.

### Informática Aplicada

Esta asignatura capacitará al educando en el manejo de la informática según la opción elegida y en el uso de redes ( Internet, etc.).



### Análisis literario y periodístico

Capacitará al estudiante en el análisis de la información periodística de interés según el medio y el público y de los distintos géneros literarios.

### Semiótica

Brindará al alumno la capacidad de analizar e interpretar el contexto cultural contemporáneo en relación a sus códigos y signos.

### Locución

Capacitará al alumno en el manejo del lenguaje oral radiofónico o televisivo.

### Ceremonial y protocolo

Esta asignatura proporcionará al alumno el conocimiento de las normas y destrezas del ceremonial y protocolo vigentes.

### Portugués

El alumno recibirá las nociones básicas de esta lengua, que necesitará dada la nueva integración regional creada : el Mercado Común del Sur.

Montevideo, 16 de enero de 1998.

SEÑOR DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACION EN  
ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS.  
Dr. Juan José Villanueva.

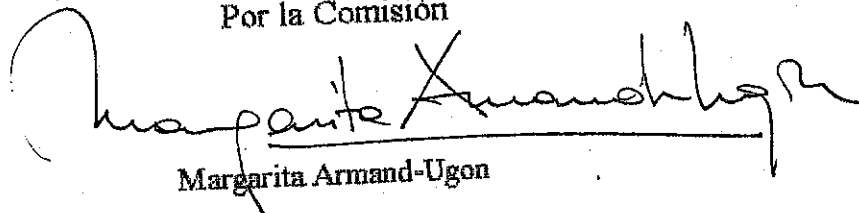
Cúmpenos elevar a usted la Reformulación y Reestructura del Curso  
Técnico de Comunicación Social, a efectos de su consideración y elevación.

El mismo fue formulado por la Comisión convocada al efecto, la cual se  
integró con la Prof. Raquel Romano, Insp. Ricardo Carcavallo, Sr. Mario  
Serantes, Prof. Margarita Armand Ugon, Prof. Ana María Barone, Prof. Ana  
González Barral y Sra. Cristina Canoura, como surge de los expedientes que se  
acompañan.

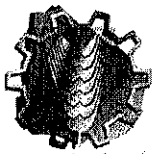
Luego de un meditado análisis y de la realización de consultas de planes  
y programas de cursos similares, así como reuniones de intercambios con los  
medios especializados, la Comisión ha concretado el Proyecto de  
Reformulación y Reestructura del Curso Técnico de Comunicación Social que  
se eleva a su consideración.

Atentamente,

Por la Comisión

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Margarita Armand-Ugon', written over a horizontal line.

Margarita Armand-Ugon



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

## PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Montevideo, 17 de febrero de 2010

De acuerdo a lo solicitado se informa:

- 1) El Plan de Estudio del curso de Diseño Gráfico fue aprobado en Exp. 3850/97 N°. 3132/97 Acta 146 del 12.12.97, donde incluye Pasantías en 2do año con una duración de 120 hs.
- 2) El Plan de Estudio del curso Técnico de Comunicación Social fue aprobado en Exp. 633/997 c/409/997 (2) N° 01/998 Acta N° 1542 Ext. Del 2.2.98, provee para la opción Publicidad, Pasantías.
- 3) Adjunto Planes de Estudio.

Con lo informado vuelva a Dirección de Programa.

P.T.: 005/2011  
Ref. Exp 7340/10

  
Lic. Juanita Sicilia Pinto

